



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	221791	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TAPON-PRECINTO PARA ENVASES"

71 SOLICITANTE (S)

RAYT ENVASES PLASTICOS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Garrigá, 235 - BADALONA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

el propio solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ



5. El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un tapón-precinto para envases, preferentemente de boca ancha, de gran sencillez de manejo, y que mejora notablemente los diferentes sistemas conocidos hasta la fecha.

10. Es prácticamente habitual intentar obtener la hermeticidad a base de una tapa propiamente dicha que se hace solidaria al envase mediante una tira periférica de cierre sometida a gran presión, lo que presupone la utilización de flejes metálicos o plásticos, o materiales de alta resistencia, presentando así mismo la necesidad de proveer un cierre sólido suficiente.

15. Para evitar estos inconvenientes el tapón precinto cuyo registro se solicita dispone una pieza única y solidaria, que ejerce las funciones de tapa y precinto, permitiendo su construcción utilizando materiales más económicos, como por ejemplo y fundamentalmente material plástico, con las ventajas económicas y técnicas que tal sistema comporta.

20. Consiste esencialmente en un tapón-precinto constituido por una sola pieza en la que pueden diferenciarse claramente tres partes o elementos de finalidad y características propias.

25. En primer lugar se aprecia la existencia de una



zona o parte superior que ejerce las funciones correspondientes a una tapa propiamente dicha. Esta tapa presenta exteriormente un asidero que cumple una doble función: la propia de facilitar la apertura y cierre del envase, y la de transmitir, en la operación de cierre del envase, la presión ejercida por el operario, directamente al faldón precinto que más adelante se detallará. Para obtener la necesaria hermeticidad del envase se dispone interiormente una junta de goma cuyo desprendimiento se evita mediante un reborde interno o regata dispuesta en la parte inferior de dicha tapa, regata que sujeta el tapón al envase una vez desprecintado aquél.

La zona central está constituida por una franja de desgarre, que el asidero interrumpe constando de unos nervios que la unen por la parte superior con la tapa, y por la inferior con el faldón precinto que describiremos más adelante. Estos nervios están colocados al trebolollo, con objeto de facilitar la operación de desprecintado, exigiendo el mínimo esfuerzo.

En la zona del asidero, a ambos lados del mismo, existe un sector de la unión entre la tapa y el faldón que no tiene nervios de unión, efectuándose el desprecintado directamente al abrir el envase por el asidero que arrastra y rompe la franja de desgarre.

La parte inferior del conjunto descrito constituye un faldón-precinto, siendo esta la parte de la tapa que queda unida al envase después de producirse



5. el desprecintado, ajustando al cuello del envase para evitar la introducción de cualquier herramienta o de los dedos. Presenta este faldón en la coronación de su superficie interior un resalto que tiene dos

5. conocidas, una para facilitar la entrada de la tapa, y otra más pronunciada para dificultar la salida.

10. Para una mejor comprensión de cuanto antecede se hace a continuación una detallada descripción del tapón precinto a que se alude, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo, susceptible de

15. todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del objeto.

En dichos planos se representa:

FIGURA 1.- Planta superior del tapón-precinto.

20. FIGURA 2.- Sección longitudinal de dicha pieza según un plano vertical.

FIGURA 3.- Detalle de la sección anterior.

FIGURA 4.- Detalle de la sección transversal sin envase, por la zona del asidero.

25. En estas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

1.- Tapa propiamente dicha.

2.- Faldón precinto.

3.- Asidero.

4.- Junta de goma.

30. 5.- Regata.

31. 6.- Resaltes del faldón.



7.- Nervios de unión.

8.- Orificio del asidero.

- En un envase de boca ancha que posee un reborde superior, se dispone el presente tapón-precinto, de
5. forma que inicialmente penetra el faldón precinto (2) cuyo resalte (6) facilita esta penetración por su ensanchamiento de escasa pendiente, y que una vez totalmente introducido el tapón, el tapón sujeta al envase por su concavidad de mayor pendiente.
10. Finalmente penetra la parte superior del tapón integrado por la tapa (1) propiamente dicha, que lleva interiormente una junta de goma (4) que garantiza la obturación del envase; el posible desprendimiento de esta junta (4) se evita mediante una regata (5) perimetral interior, que una vez desprecintado el tapón sujeta el precinto al envase. La tapa presenta exteriormente un asidero (3) que facilita la apertura y cierre del envase, y además transmite directamente al faldón-precinto la presión que se
15. ejerce sobre el tapón al cerrar el envase. Este asidero (3) presenta un orificio interno (8) que permite la introducción de un dedo con objeto de facilitar la apertura del envase, a cuyo fin dicho asidero va unido a una franja intermedia de desgarré (7) que va provista de nervios que la unen a la tapa (1)
20. y al faldón (2). En la zona del asidero (3) y a ambos lados del mismo la citada franja de desgarré (7) no presenta nervios, por lo que al levantar el asidero (3) se va levantando la franja (7) unida solidariamente al mismo, efectuándose la separación de la tapa (1) del precinto (2) que queda oclusada al envase.
25. 30. 31.



Se hace constar que cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito, que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán incluidas en él, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

5.



N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.

1ª.- Tapón precinto para envases, caracterizado porque está fabricado en material plástico de una sola pieza integrada por tres partes o elementos de finalidad y características propias, que son respectivamente: la tapa propiamente dicha, una franja intermedia de desgarre, y un faldón-precinto inferior.

15.

2ª.- Tapón-precinto para envases, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la tapa presenta exteriormente un asidero, con un orificio central interno, que facilita la apertura y cierre del envase, y transmite directamente al faldón-precinto la presión ejercida al cerrar el envase.

20.

3ª.- Tapón-precinto para envases, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque para obtener la necesaria hermeticidad del envase se dispone interiormente una junta de goma, cuyo desprendimiento se evita mediante un regata o reborde interno dispuesto en la parte inferior de la tapa, regata que una vez desprecintado el tapón sujeta éste al envase.

25.

28.

4ª.- Tapón-precinto para envases, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la



zona central o franja de desgarre consta de unos nervios que la unen a la tapa por la parte superior, y por la inferior al faldón-precinto, estando colocados dichos nervios al "tresbolillo" para facilitar el desprecintado.

5.

5ª.- Tapón-precinto para envases, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la parte inferior del conjunto constituye un faldón-precinto que queda unido al envase tras el desprecintado del tapón, presentando en la coronación de su superficie interna un resalte que tiene dos concavidades, una suave para facilitar la entrada del envase y otra mas pronunciada y prácticamente octogonal a la anterior, para dificultar la desunión de envase y faldón-precinto.

10.

15.

6ª.- Tapón-precinto para envases, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la franja de desgarre presenta un sector continuo, exento de nervios, a ambos lados del asidero, quedando en esta zona solidariamente unido al mismo.

20.

7ª.- Tapón-precinto para envases, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la apertura del envase se efectua por simple tracción del asidero que arrastra la parte maciza de la zona de desgarre y produciendo seguidamente la rotura de los nervios de la franja, liberando la tapa del precinto.

25.

8ª.- Tapón-precinto para envases.

29.

Tal y como se describe en la presente Memoria



descriptiva, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, y de dos hojas de dibujos que a la misma se acompañan.

3.

4.

Madrid, 15 JUN. 1976

JOSE M.^a AYMAT GONZALEZ

Por Poder

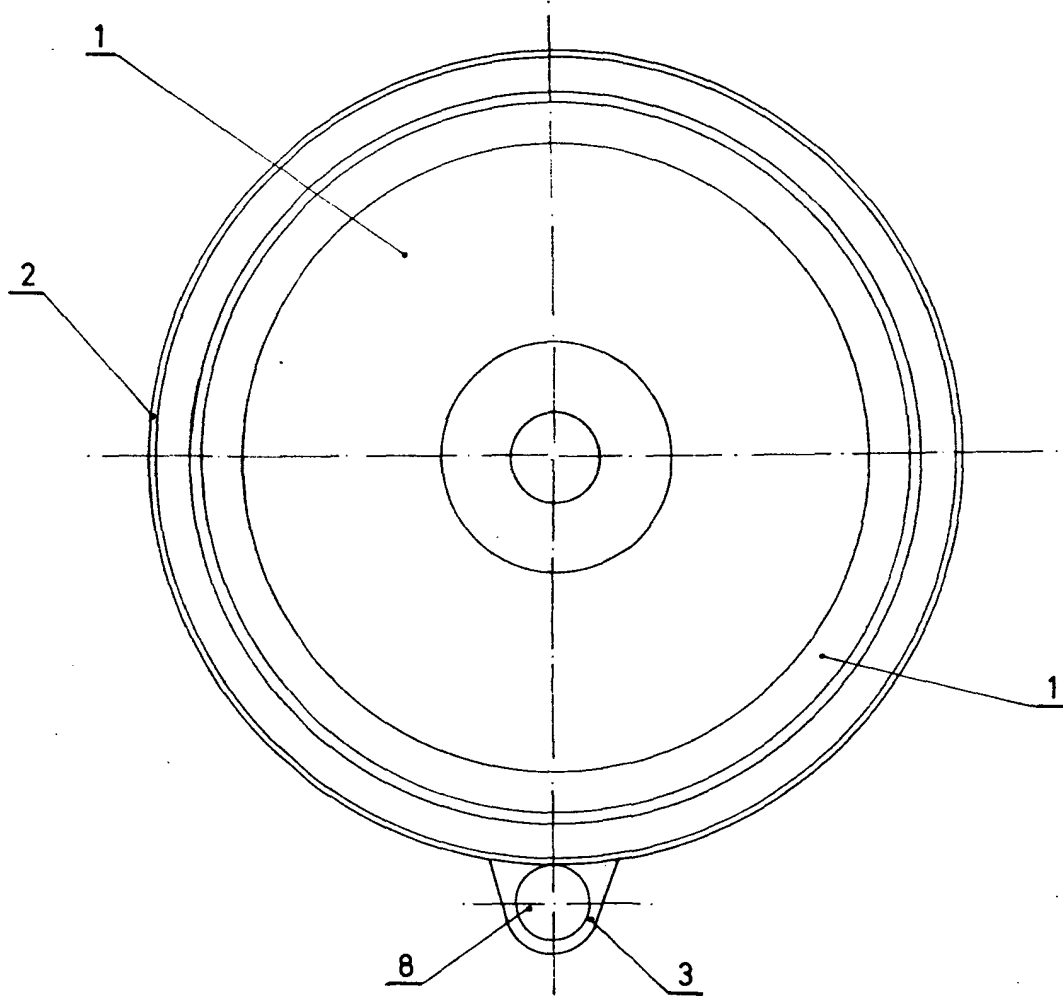


FIG. 1

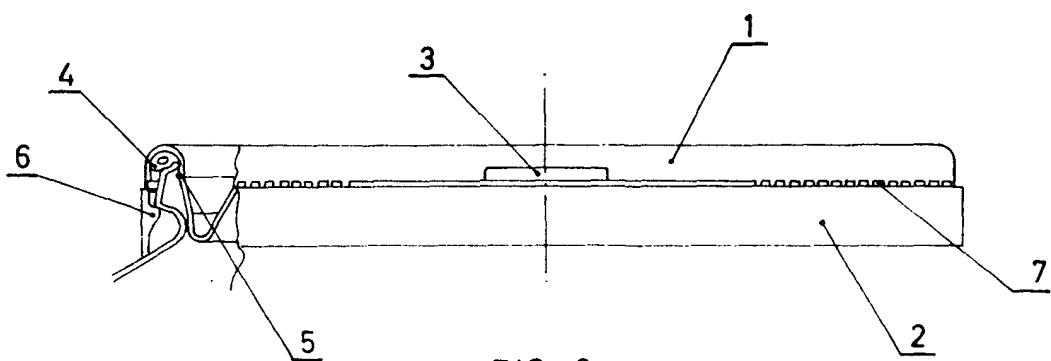


FIG. 2

Madrid, 19 de Junio de 1976

JOSE MARÍA GONZÁLEZ

Fel Pelegrín

Cabrera

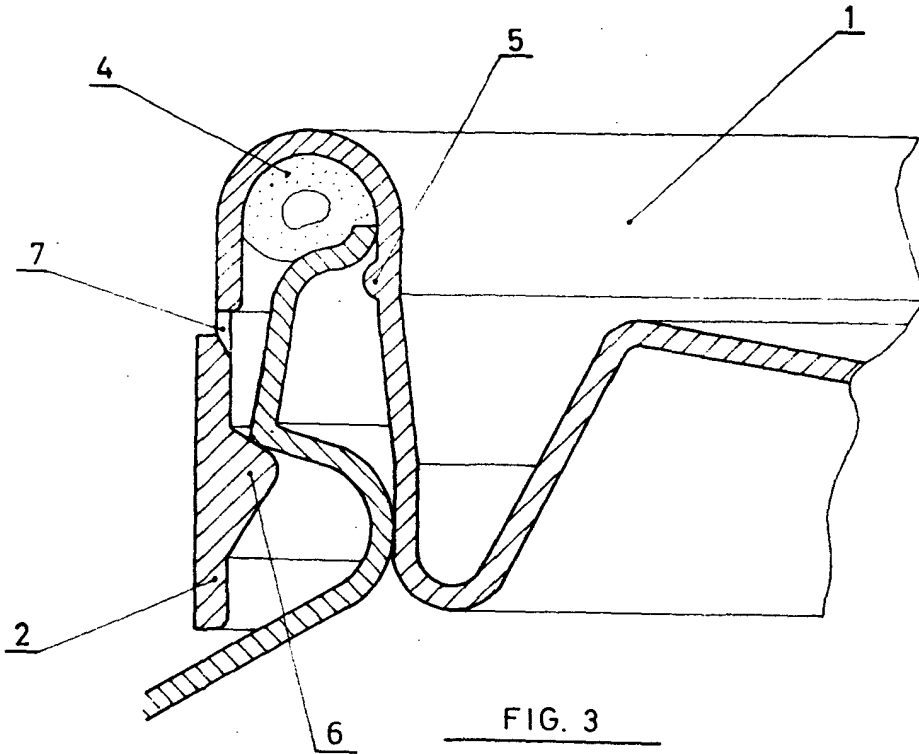


FIG. 3

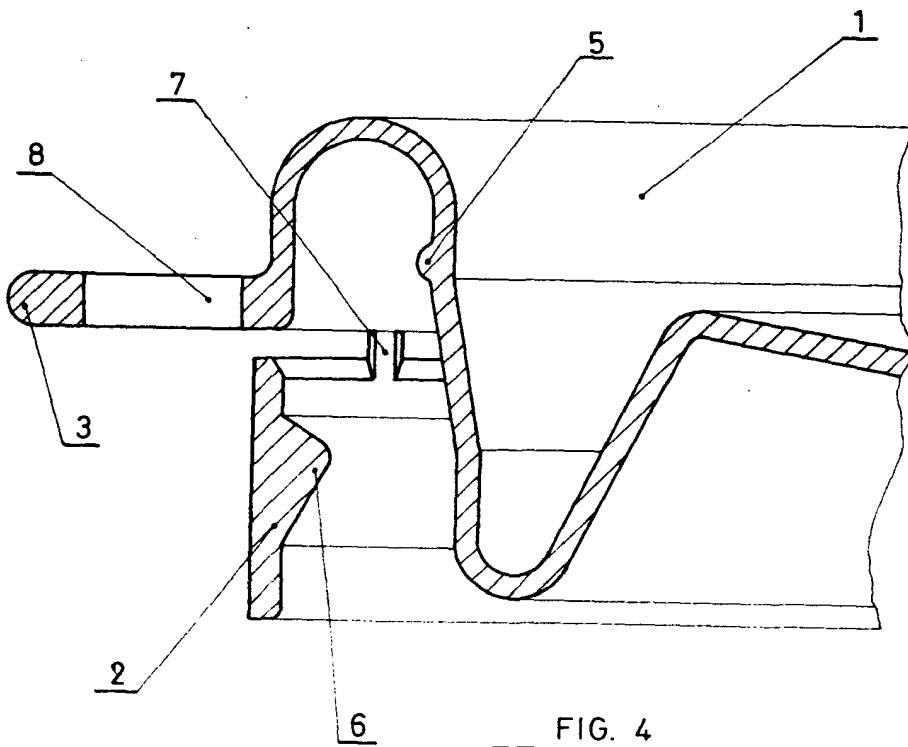


FIG. 4

1963, 16 de Junio de 1976

JOSE M. GONZALEZ

For Peder